



DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA JURIRICA MENDIANTE

AVISO No. 198/2019

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SS., DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN EL PROVEIDO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DE LA INVESTIGACION No. 15022019-055, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE POR EL SEÑOR ENRIQUE MARTINEZ PIZARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.447.214 DE YUMBO, EN CALIDAD DE PILOTO PRACTICO DE LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRASCRIBE ACAPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO. PRIMERO: INICIAR AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CONTRA EL SEÑOR ENRIQUE MARTINEZ PIZARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.447.214 DE YUMBO, EN CALIDAD DE PILOTO PRACTICO DE LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554, POR LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019, LOS CUALES CONSTITUYEN UNA PRESUNTA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA Y DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA. SEGUNDO: COMUNICAR AL SEÑOR ENRIQUE MARTINEZ PIZARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.447.214 DE YUMBO, EN CALIDAD DE PILOTO PRACTICO DE LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INC. 2º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. TERCERO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL SEÑOR ENRIQUE MARTINEZ PIZARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 16.447.214 DE YUMBO, EN CALIDAD DE PILOTO PRACTICO DE LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554, POR LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN. CUARTO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL SEÑOR ENOC VALETA CASTELLO, EN CALIDAD DE CONTROLADOR DE TRAFICO MARÍTIMO DE TURNO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, CON RELACIÓN A LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019, RESPECTO A LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN. QUINTO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA CON NÚMERO DE NIT 900.298.043-0, EN CALIDAD DE AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE "ANTON SCHULTE" CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI 93982554, EN RELACIÓN A LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN. SEXTO: PRACTICAR LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SEAN CONDUCENTES, PERTINENTES E IDÓNEAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS OBJETO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HABILES Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2019.

ASESOR JURIDICO CP-05